

RESOLUCION N° 3856

020

ROMULO GALLEGOS VALLEJO

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañías según Resolución N° 3429 de 22 de Mayo de 1973,

CONSIDERANDO:

Que el 29 de noviembre de 1974 se ha otorgado ante el Notario 9° de este cantón, doctor Thelmo Torres Crespo, la escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CIVIL INCISA S. A.";

Que el señor Vicente Barriga Medina, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA CIVIL INCISA S. A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de UN MILLON SEISCIENTOS MIL SU CRES, representado por ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de diez mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil, de acuerdo a los Arts. 150 y 155 de la Ley de Compañías; b) inscriba en el Registro de la Propiedad a su cargo, el traspaso de dominio del inmueble que se aporta a la sociedad, ubicado en esta ciudad, que se encuentra descrito en la cláusula cuarta de la escritura de 29 de noviembre de 1974; y, c) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos

de mayor circulación en esta ciudad, el extracto de la escritura pública de 28 de noviembre de 1973, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

COMUNIQUESE. Toda y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a dieciocho de Diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.----

Rómulo Gallegos Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

Proveyó y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Rómulo Gallegos Vallejo, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro. LO CERTIFICO.----

Marcelo Santos Vera
SECRETARIO

Resolución 1856
Constitución de la compañía
"INMOBILIARIA CIVIL INCISA S. A."
Guayaquil, 18 de diciembre, 1974

gau.

Queda inscrita la "Resolución que antecede de fojas 20363 a 20366; Número 4206 del Registro Mercantil i anotada bajo el número 21489 del Repertorio; archivándose los comprobantes de pagos de Registro i Defensa Nacional. Guayaquil, Diciembre treinta de mil novecientos setenta y cuatro. El Registrador de la Propiedad.

1. Amma's and

REGISTRO DE LA
SANTIDAD

[illegible]